ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 10 horas con 05 minutos del día jueves 27 de octubre de 2016 en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en ubicada en Calzada Justo Sierra número 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 25 de octubre de 2016, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los Consejeros Electorales que se encontraban presentes GRACIELA AMEZOLA CANSECO, HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ y RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, así como el resto del personal del Instituto y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, PRESIDENTE
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE
PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, INTEGRANTE
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue modificado y aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

3. Instalación del Comité
   3.1 Designación de sus integrantes
   3.2 Atribuciones

4. Presentación, discusión y validación en su caso del "TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA"
   4.1 Dispensa del trámite de lectura.
   4.2 Discusión y validación en su caso del informe.

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la sesión

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, en relación con el punto 3 relativo a la Instalación del Comité, el Presidente desahogó el punto 3 relativo a la Instalación del Comité haciendo mención que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral celebrada el 29 de septiembre de 2016 fue aprobado el Punto de Acuerdo relativo a la designación de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para quedar integrado de la siguiente manera:

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, INTEGRANTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

Ahora bien, en relación con el punto 3.2 relativo a las atribuciones del Comité de Transparencia, el Presidente le cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien dio lectura a los artículos 54 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California respectivamente. Una vez asentado lo anterior, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Continuando con el cuarto punto del orden del día se le cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Transparencia, para que desahogara la presentación, discusión y validación en su caso del "TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA", por lo que éste señaló que en el tercer trimestre del año 2016 se recibieron 98 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 52 solicitudes fueron recibidas a través del portal del Instituto Estatal Electoral, 40 solicitudes fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 6 solicitudes se presentaron de manera física, de las 98 solicitudes recibidas en el tercer trimestre 2016 los temas más solicitados por la ciudadanía fueron: información referente a los resultados electorales con 13 solicitudes, información referente a los trámites y requisitos para renovar la credencial de elector con 9 solicitudes, información referente al personal del instituto con temas relacionados con los contratos del personal eventual, percepción económica del personal de los consejos distritales, los contratos del personal de confianza, los perfiles de las diferentes plazas del instituto, información sobre ex empleados del instituto e información sobre los consejeros electorales como lo es su fecha de nacimiento y género con 9 solicitudes. Por su parte el promedio de días hábiles para emitir respuestas fueron 3.28 días. De igual manera se explicó que el día 22 de septiembre personal de la Unidad de Transparencia impartió el taller denominado "Mecanismos para la publicación de información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Obligaciones de Transparencia" dirigido a los 10 enlaces de transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California así como algunos titulares de las áreas que asistieron. Por lo que respecta a los recursos de revisión se hizo mención que se encontraban tres recursos de revisión en trámite. El Presidente el Comité informó que en lo que va de 2016, se han recibido más de 500 solicitudes de información y solicitó se incluyera un apartado referente a la designación de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California por parte del Consejo General Electoral en el informe.

En relación con el punto número 4 fue aprobado por unanimidad en votación nominal por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California conforme a lo dispuesto por el numeral 20 del Reglamento Interior del IEEBC.

ACUERDO CT-10-01/2016 VALIDACIÓN DEL "TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA"

Para continuar con el desahogo del punto 5 del orden del día, relativo Asuntos Generales, se enlistaron los integrantes del Comité, Perla Deborah Esquivel Barrón y Mario Eduardo Malo Payán, respectivamente. Por lo que en primer lugar la Licenciada Perla Esquivel solicitó el Titular de la Unidad de Transparencia que informara el punto relativo a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia en relación con el Considerando Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el titular de la Unidad de Transparencia explicó brevemente el avance y las dificultades técnicas para el llenado de los formatos y mencionó que se tenía aproximadamente un 10 por ciento de avance.

Posteriormente, el titular de la Unidad de Transparencia, expuso en asuntos generales, que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia amplió seis meses más el plazo para la publicación de información pública de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia para quedar el 4 de mayo de 2017. En ese sentido el Presidente del Comité exhortó al Licenciado Mario Malo a que investigara exactamente en qué términos se emitió el acuerdo para tener certeza jurídica en cuanto a la ampliación del referido plazo legal.

Finalmente, siendo las 10 horas con 35 minutos del día 27 de octubre de 2016, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC